Willink Bank, B.A.M. C/ Ulispo 16-18 28043 Maded syzonk.es-

Madrid, 14/06/2022

D. ALBERTO MURILLO MURILLO, como Apoderado de WiZink Bank, S.A.U., con domicilio en Calle Ulises, 16-18, 28043 Madrid.

CERTIFICA:

la taneta de crédito terminada en 0444 asociada a la cuenta de crédito número 1444, con referencia de número de contrato S42249538 y número de solicitud \$42249538 es la contratada por con dn 18/06/2015 con contrato de compraventa de una cartera de cesión de créditos formalizado en póliza intervenida ante el Notario de Madrid D. José María Recio del Campo el pasado 28 de abril de 2021, bajo el número 823 de su protocolo.

Alberto Murillo Murillo Área de Operaciones WiZink Bank, S.A.U.



05/2022 TESTIMONIO EN RELACIÓN. -

Yo, ANDRÉS-ANTONIO SEXTO PRESAS, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, HAGO CONSTAR: -----

I.- Que con fecha 31 de marzo de 2.021 fue suscrito entre "WIZINK BANK, S.A.U." con domicilio en Madrid, Calle Ulises, número 16-18 y con número de identificación fiscal A-81831067, inscrita en el Registro de Bancos y Banqueros con el número de codificación 0229, y en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 12.468, folio 178, hoja M-198.598, de una parte como cedente, y "BOS SPAIN, S.L." SOCIEDAD UNIPERSONAL, con domicilio en A Coruña, Calle Manuel Guzmán, número 1, escalera 1, planta 1° y con número de identificación fiscal B-64102072, inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña, al tomo 3407, folio 54, hoja C-47145, de otra parte como cesionario, un contrato de cesión de créditos elevado a público en fecha 28 de abril de 2.021 en virtud de póliza intervenida por el Notario de Madrid, Don José-María Recio del Campo, e incorporada a su Protocolo ordinario con el número 823. ---

· II.- Que, en virtud de dicho Contrato, el cedente transmitió al cesionario todos y cada uno de los créditos de la Cartera de Créditos identificados en un data tape ("CD Datos Preliminar") que fue enviado al cesionario y un primer CD-ROM ("CD Datos"), que fue entregado al cesionario. -----

III. - Que, en dicho contrato, se pactó la obligación por parte del cedente de entregar al cesionario un segundo CD-ROM ("CD Cartera") en el plazo de los cinco días hábiles siquientes a la fecha de elevación a público del contrato de cesión de créditos, en donde se recogiera determinada información relativa a los créditos cedidos .---

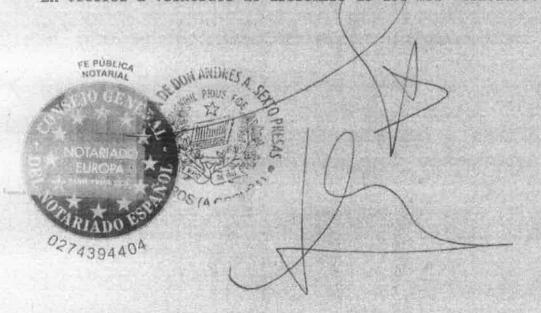
IV.- Que, en virtud de dicho Contrato, el cedente transmitió al cesionario todos y cada uno de los créditos de la Cartera de Créditos identificados en el segundo CD-ROM de datos ("CD Cartera"), que fue entregado el día 5 de mayo de 2.021, en cumplimiento del Acta de depósito autorizada el mismo día por el mismo Notario de Madrid, Don José María Recio del Campo, con el número 894 de orden de su Protocolo. ---

COD_ACCT_NBR	DNI	nombre	apellido1	apellido2
	-			
144				

VI.- Como consecuencia de dicha transmisión "EOS SPAIN, S.L." SOCIEDAD UNIPERSONAL, es la actual acreedora del citado crédito, y se ha subrogado en la posición jurídica de acreedor para su reclamación y ejercicio de acciones judiciales.-----

Yo, el Notario DOY FE: Que en lo relacionado no hay nada que altere, modifique o en forma alguna condicione lo inserto y para que conste libro el presente TESTIMONIO EN RELACIÓN a instancias de "EOS SPAIN, S.L." SOCIEDAD UNIPERSONAL, quien me acredita su interés legítimo, el cual queda extendido en el presente único folio de papel timbrado de uso exclusivo para documentos notariales.

NÚMERO LIBRO INDICADOR: 102744 / 2022 SECCIÓN SEGUNDA En Oleiros a veintidos de diciembre de dos mil veintidos.





D*. M* Teresa Pérez Simón, en nombre y representación de WiZink Bank, S.A.U. manifiesta que, mediante contrato de compraventa de cartera de créditos intervenido en fecha 28 de abril de 2021 por el Notario de Madrid D José María Recio del Campo, ha cedido a EOS SPAIN, S.L. los Derechos de Crédito derivados de determinadas operaciones de los que era titular WiZink Bank, S.A.U. con determinados clientes, entre los que se encuentra el crédito que WiZink Bank, S.A.U. ostentaba frente al titular que se indica a continuación y

CERTIFICA:

PRINCIPAL	5.113,82 €
INTERESES REMUNERATORIOS	867,61 €
COMISIÓN RECLAMACIÓN DEUDA	105,00 €
COMISIÓN POR EXCESO	0,00 €
COMISIÓN DISPOSICIÓN EN EFECTIVO	15,95 €
CUOTA ANUAL	0,00 €
GASTOS SEGURO	0,00 €
OTROS SERVICIOS	0,00 €
TOTAL	6.102,38 €

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide certificado en Madrid a 28 de abril de 2021.

Fdo. Dª. Mª Teresa Pérez Simón

Apoderado